



Proyecto formulado en el contexto del convenio interinstitucional suscrito entre
Artesanías de Colombia y la Gobernación del departamento de Nariño

Hilando Redes Humanas de Vida

[Diagnóstico del fondo rotatorio de recursos económicos de los grupos de artesanos vinculados al proyecto de Nariño]

[Acta modelo para la organización de los fondos rotatorios de los grupos municipales de artesanas]

Operador:

FUNDACIÓN EMSSANAR

Por:

Aida Inés Portilla Cerón

Luis Alfonso Garzón Delgado

Asesores componente Comercialización

SAN JUAN DE PASTO, 14 DE OCTUBRE DE 2014

PROYECTO "HILANDO REDES HUMANAS DE VIDA"

REGLAMENTO DEL FONDO ROTATORIO

GRUPO ARTESANAL ASOCIADO: AGUJITAS DE LUCY

MUNICIPIO: Actas modelo para las organizaciones de artesanas y municipios vinculados al proyecto

FECHA: 6 DE OCTUBRE DEL 2014

CONSTITUCION DEL FONDO ROTATORIO PARA EL GRUPO ARTESANAL:

ARTICULO 1. OBJETIVO DEL FONDO ROTATORIO CON APORTES

Nosotros, El Grupo Artesanal: **AGUJITAS DE LUCY**, del Municipio de Pasto (N), implementamos un Fondo Rotatorio, conformado por: aportes y actividades, con el objetivo de inculcar la cultura del ahorro como herramienta de financiación de diferentes actividades del Grupo Artesanal y para solventar diferentes necesidades como compra de materia prima, comercialización, adquisición de herramientas y equipos de trabajo, financiamiento de eventos y ferias, libre inversión, entre otro, la cual no podrá ser modificada.

En el caso de que los ahorros recaudados no alcancen para realizar dicha actividad, la modificación del objetivo debe hacerse en Asamblea del Fondo del Fondo Rotatorio y reposar en acta.

Existe la prohibición de repartirse los fondos entre los ahorradores, puesto que el objetivo es la realización de una actividad de integración al crecimiento y fortalecimiento de grupo de artesanos.

CON ACTIVIDADES GRUPALES

Se considera que los Fondos Rotatorios se deben fortalecer no solo de aportes sino también de actividades. Entiéndase las actividades grupales como acciones de grupo planeadas y organizadas para invertir algunos recursos, como por ejemplo: compra de materia prima, comercialización, adquisición de herramientas y equipos de trabajo, financiamiento de eventos y ferias, etc. Actividades grupales que tienen como único fin el generar excedentes que formen parte del Fondo Rotatorio, para el logro del objetivo común de los asociados integrantes. Por lo tanto, existe la prohibición de repartirse los fondos generados de las actividades entre los ahorradores.

ARTICULO 2. INTEGRANTES DEL FONDO DE AHORROS

Son los asociados a la fecha son: DORA VILLAREAL ACUÑA CC.27284880, MIRIAM JIMENEZ CC. 30711305, SANDRA DELGADO CC 59837001, LORENA PACHAJOA CC 59854542, ANA LUCIA DELGADO CC 27094549, MIRIAM YOLANDA ESPARZA CC 30705856, ANA ISABEL MIRAMAG CC 30728310, MARTA ISABEL ANGANROY CC 36950412, DORIS MARGARITA PIANDA CC 59820211, MARIA DEL SOCORRO PAZ CC 59835762, MERCEDES CALVACHE CC 30746818, ANA JIMENEZ ESPAÑA CC 30719945, ESTHELA AYALA CHAVEZ CC 30743494, JANNETH REINA CC 30743167, EDITH LOPEZ CC 30711895, CLARA ELISA LOPEZ CC 30715781, PAULA ANDREA PIANDA CC 36750262, LUCY EGAS VILLOTA CC 30704062, JHANETH ALEXANDRA PEREZ CC 36751017, ANDREA

PACHAJOA, MIRIAM DE FATIMA EGAS VILLOTA, MARIA DOLORES ORTEGA, INES AYALA DE LASSO, PAOLA ANDREA PACHAJOA CC 36.954.680 Y ROSARIO CASANOVA CC. 30.704.498. Dentro de la creación del Rotatorio se debe elegir una Junta Directiva, en la cual participan los integrantes que conforman el fondo.(ver articulo 8)

ARTICULO 3. DEBERES DE LOS ASOCIADOS INTEGRANTES DEL FONDO

3.1 APORTES

Aportar el valor de cinco mil pesos (\$5.000), con una periodicidad mes a partir de Octubre del 2014. Los aportes o donaciones realizadas en dinero o en especie al Fondo de Rotatorio por Entidades u organizaciones, forman parte de la capitalización del Fondo, por lo tanto, serán utilizados para cumplir el objetivo común y NO PODRAN SER REPARTIDOS entre los ahorradores.

Aprobado

SI (X)

NO

FONDO DE AHORROS DE APORTES

3.2 SISTEMA DE RECAUDO

La recaudación del ahorro mensual, debe hacerse por el tesorero del Fondo del Rotatorio, quien entregará un comprobante firmado a cada ahorrador de los aportes realizados. Será responsabilidad del ahorrador conservar los recibos de los depósitos en el Fondo Rotatorio. El tesorero está en la obligación de diligenciar los formatos designados para el control de aportes.

El recaudo de los aportes se realizarán los diez (10) primeros días de cada mes.

Inicialmente, este proceso se realizará en el desarrollo y después de las capacitaciones del Proyecto "Hilando redes humanas de vida" (Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar). Posteriormente se definirá las fechas periódicas de reunión para recaudar los ahorros y presentar el Informe de Administración del Fondo de Rotatorio del Grupo AGUJITAS DE LUCY y a los integrantes del mismo.

Aprobado

SI (X)

NO

FONDO DE AHORROS DE APORTES Y ACTIVIDADES

3.3 SISTEMA DE RECAUDO

Los aportes iniciales de los ahorradores podrán reinvertirse en la primera actividad grupal. Posteriormente, los excedentes generados de las actividades grupales, serán los que se reinviertan en las actividades. El recaudo de los excedentes de las actividades grupales es responsabilidad del Tesorero del Fondo Rotatorio, quien llevará registro y control de manera aislada de los aportes de los ahorradores del mismo.

En el tiempo designado para la presentación del Informe del Fondo Rotatorio, la Junta Directiva presenta a los ahorradores la opción u opciones de actividades planeadas para definir la ejecución de la misma. Esto significa que la Junta es la responsable de planear, organizar y ejecutar las actividades grupales. Diligenciar el Plan de Acción.

Aprobado

SI (X)

NO

3.4 REUNIONES DEL FONDO ROTATORIO

Es de carácter obligatorio la asistencia de los integrantes del Fondo Rotatorio a las capacitaciones y actividades programadas dentro de la ejecución del proyecto "Hilando Redes Humanas de Vida" (Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño, Fundación Emssanar). De igual manera, es obligatoria la asistencia de las reuniones convocadas como Fondo rotatorio para programación de actividades, rendición de cuentas, informes, entre otras; Estas se

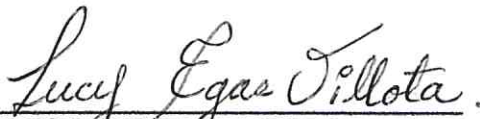
llevaran a cabo el día 10 de cada mes en caso de posponer o adelantar dicha reunión obligatoria se hará con previa aprobación y aviso de la junta del fondo.		
Aprobado	SI (X)	NO
3.4.1 EXCEPCIONES DE ASISTENCIA		
3.3.1.1 Calamidad doméstica demostrable. El asociado integrante del Fondo Rotatorio, está en la obligación de presentar por escrito la excusa para la inasistencia, de lo contrario, recibirá las sanciones estipuladas en este reglamento.		
Aprobado	SI (X)	NO
3.4.1.2 En caso de inasistencia, el asociado debe enviar un acudiente o representante, quien deberá cumplir con los deberes del asociado, pero no podrá votar en los acuerdos del Fondo Rotatorio, esto significa, que el asociado deberá acoger a las decisiones de la Asamblea.		
Aprobado	SI (X)	NO
3.5 COMPROMISOS		
3.5.1 Aportar, tanto económicamente, como en trabajo e iniciativas para el desarrollo y sostenimiento del Fondo Rotatorio.		
3.5.2 Cumplir y hacer cumplir el reglamento del Fondo de Rotatorio, en beneficio del mismo.		
Aprobado	SI (X)	NO
FONDO DE AHORROS DE APORTES Y ACTIVIDADES		
3.5.3 Participar activamente de las actividades grupales para generar excedentes para el logro del objetivo común.		
Aprobado	SI (X)	NO
3.6 EXCEPCIONES DE DEVOLUCION DE AHORROS		
3.6.1 En caso de fallecimiento del asociado integrante del Fondo Rotatorio. La Junta deberá citar al beneficiario del asociado fallecido a la próxima reunión del Fondo Rotatorio para hacer entrega de los ahorros del mismo en presencia del grupo. Todo el procedimiento y la información de la reunión deben reposar en el informe y respectiva acta de reunión. La devolución será efectiva, si el fallecimiento del asociado ocurre ANTES DE LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN. Posteriormente, se sobrentiende que no habrá recursos en el Fondo.		
Aprobado	SI (X)	NO
3.6.2 Cuando el asociado integrante del Fondo Rotatorio se traslada de residencia a otro Municipio o Departamento. El requisito para la devolución del 100%, de los aportes periódicos es estar al día en los ahorros del Fondo. De lo contrario, los aportes pasan a formar parte del objetivo común. Si cumple la condición, el ahorrador debe presentar la solicitud por escrito al Presidente, (en su ausencia se dirigirá al Vicepresidente o Secretario) del Fondo, y en la próxima reunión se debe registrar en acta la decisión correspondiente. Esta información debe presentarse en el Informe del Fondo.		
Aprobado	SI (X)	NO
ARTICULO 5. SANCIONES Y MULTAS		
5.1 La no asistencia a las reuniones programadas en el proyecto y por el Fondo para la recaudación de ahorros y presentación de Informes, será sancionada con una multa de dos mil pesos (\$2.000).		
Aprobado	SI (X)	NO
5.2 El no pago oportuno de los aportes mensuales por los ahorradores, será sancionado con una multa de mil pesos por día (\$ 2.000). Existe la posibilidad de ahorrar por adelantado para evitar sanciones, y estos aportes de harán solo durante los 5 primeros días de cada mes.		

Aprobado	SI (X)	NO
FONDO ROTATORIO DE APORTES Y ACTIVIDADES		
5.3 Cuando el ahorrador no cumpla con su compromiso de participar en las actividades grupales, será sancionado con una multa de Diez mil pesos (10.000). Existe la posibilidad de enviar un acudiente el cual está en la obligación de cumplir con la actividad.		
Aprobado	SI (X)	NO
ARTICULO 6. RETIRO DEL FONDO DE AHORROS		
6.1 En caso de que un asociado, integrante del Fondo Rotatorio se retire de forma voluntaria, (activo en sus ahorros), los aportes periódicos o mensuales SERAN DEVUELTOS en un 100% a partir de la fecha de comienzo de ahorro.		
Aprobado	SI (X)	NO
6.2 La inasistencia a tres o más reuniones continuas por parte del asociado integrante del Fondo Rotatorio, será sancionada con la expulsión del Fondo de Rotatorio. Por lo tanto, los aportes depositados a la fecha, en el Fondo Rotatorio, serán devueltos en un 50%. Ver punto 3.3.1 Excepciones.		
Aprobado	SI (X)	NO
6.3 El NO pago de sus aportes periódicos por más de dos meses consecutivos, será sancionada con la expulsión del Fondo Rotatorio. Por lo tanto, los aportes depositados a la fecha, en el Fondo Rotatorio, NO serán devolutivos.		
Aprobado	SI (X)	NO
FONDO DE AHORROS DE APORTES Y ACTIVIDADES		
6.4 La inasistencia o incumplimiento a dos actividades más actividades grupales consecutivas o acumulables, por parte del asociado integrante del Fondo Rotatorio, será sancionada con la expulsión del Fondo Rotatorio. Por lo tanto, los excedentes generados por la participación del ahorrador en las actividades grupales NO serán devolutivos.		
Aprobado	SI (X)	NO
ARTICULO 7. DERECHOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones en las reuniones del Fondo Rotatorio. • Solicitar a la Junta de Fondo Rotatorio información concerniente al manejo administrativo del Fondo. • Participar de manera equitativa en los beneficios generados del Fondo Rotatorio una vez concluya. 		
ARTICULO 8. ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ROTATORIO		
Para administrar el Fondo, se nombrará la Junta del Fondo Rotatorio, quien desempeñará las siguientes funciones:		
8.1 FUNCIONES DE LA JUNTA DEL FONDO ROTATORIO		
<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a los asociados hábiles integrantes del Fondo cuando fuere necesario. - Planear, ejecutar y controlar las actividades del Fondo Rotatorio. - Motivar a los integrantes Fondo Rotatorio a participar de las actividades asignando tareas y responsabilidades. - Garantizar que las actividades sean transparentes y participativas. - Llevar los registros contables de los recursos y supervisar la ejecución de los mismos. 		

- Conservar los soportes y registros de la administración del Fondo.
- Responder por la administración, control y supervisión de los recursos del Fondo Rotatorio
- Realizar y presentar los Informes periódicos a los asociados integrantes del Fondo Rotatorio.
- Propiciar espacios de integración y participación a los integrantes del Fondo de Ahorros.
- Generar beneficios comunes a los integrantes del Fondo de Ahorros obtenidos de los aportes periódicos de los mismos.

8.2 ELECCION DE LA JUNTA DEL FONDO ROTATORIO GRUPO "AGUJITAS DE LUCY"

Se elige y se acepta por parte del elegido el cargo de:



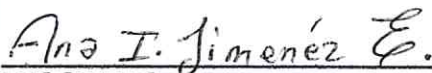
PRESIDENTE DEL FONDO
Sra. LUCY EGAS VILLOTA
CC.N° 30.704.062 de Pasto (N)



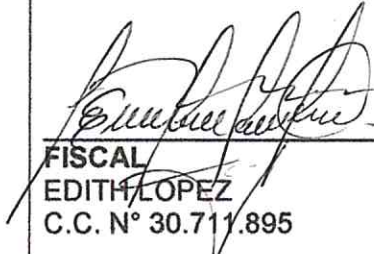
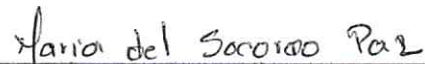
VICEPRESIDENTE DEL FONDO
Sra. PAULA ANDREA PIANDA N.
C.C.N° 36.750.262 de Pasto (N)



SECRETARIA
DORA VILLAREAL ACUÑA
C.C.N° 27.284.880



TESORERO
ANA JIMENEZ
C.C.N° 30.719.945

 FISCAL EDITH LOPEZ C.C. N° 30.711.895	
 ALMACENISTA MARIA PAZ C.C.N° 59.835.762	
Aprobado	SI (X)
NO	
8.2.1 FUNCIONES DEL PRESIDENTE <ul style="list-style-type: none"> ◦ Presidir las reuniones del Fondo Rotatorio y firmar las actas de la reunión. ◦ Aprobar las decisiones de los integrantes del Fondo Rotatorio. ◦ Administrar los ahorros del Fondo con transparencia y honradez. ◦ Responsable del manejo de la llave de la caja de ahorros. 	
8.2.2 FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE <ul style="list-style-type: none"> ◦ Asumir las funciones del Presidente del Fondo cuando fueren necesario y las demás que designen la asamblea del Fondo Rotatorio. 	
8.2.3 FUNCIONES DEL SECRETARIO <ul style="list-style-type: none"> ◦ Llevar control de asistencia de los integrantes del Fondo Rotatorio. ◦ Diligenciar las actas de reunión del Fondo Rotatorio. ◦ Citar a reunión ordinaria o extraordinaria a los asociados integrantes del Fondo Rotatorio, cuando fuere necesario. 	
8.2.4 FUNCIONES DEL TESORERO <ul style="list-style-type: none"> ◦ Custodiar los ahorros de los asociados integrantes del Fondo Rotatorio. ◦ Rembolsar los ahorros, únicamente, a los asociados integrantes del Fondo Rotatorio, de acuerdo al reglamento. ◦ Llevar registro contable debidamente soportado del manejo administrativo del Fondo Rotatorio ◦ Responsable de la caja de ahorros del Fondo. 	
8.2.5 FUNCIONES DEL TESORERO <ul style="list-style-type: none"> ◦ Custodiar los recursos generados de las actividades realizadas por los ahorradores del Fondo. 	
ARTICULO 9. ENTE DE CONTROL	
8.2.6 FUNCIONES DE LOS FISCALES Quien realizará las siguientes funciones:	

- Control y supervisión de los recursos del Fondo Rotatorio.
- Revisar y aprobará los informes de la Junta del Fondo Rotatorio que se presentará ante sus integrantes.
- Revisar los recursos o ahorros en poder del tesorero.
- Convocar Asamblea extraordinaria de los asociados integrantes del Fondo Rotatorio, cuando considere necesario.
- Realizar las investigaciones necesarias en el caso de malos manejos en la administración del Fondo Rotatorio.

Aprobado

SI (X)

NO

ARTICULO 10. EJECUCIÓN DEL FONDO

La Junta del Fondo Rotatorio, citará de manera escrita a los asociados integrantes del Fondo Rotatorio del Grupo **AGUJITAS DE LUCY** a las reuniones para la planeación de actividades grupales.

En constancia se firma, en el municipio de San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de Octubre del año 2014.

Dora E. Villareal Acuña.

DORA VILLAREAL ACUÑA CC.27284880

Miriam Jimenez.

MIRIAM JIMENEZ CC.30711305

Sandra Delgado

SANDRA DELGADO CC 59837001

LORENA Pachajoa C.

LORENA PACHAJOA CC 59854542

Ana L. Delgado

ANA L. DELGADO CC 27094549

Miriam Y. Esparza.

MIRIAM Y. ESPARZA CC 30705856

Ana Isabel Miramag

ANA ISABEL MIRAMAG CC 30728310

Marta Isabel Anganoy B.

MARTA ISABEL ANGANROY CC 36950412

Doris Margarita Pranda.
DORIS M. PIANDA CC59820211

Maria del Socorro Paz.
MARIA DEL SOCORRO PAZ CC 59835762

Mercedes Calvache
MERCEDES CALVACHE CC 30746818

Ana F. Jiménez E.
ANA JIMENEZ ESPAÑA CC 30719945

Esthela Ayala Chavez
ESTHELA AYALA CHAVEZ CC 30743494

Janeth Reina.
JANNETH REINA CC 30743167

Edith Lopez
EDITH LOPEZ CC 30711895

Lucy Egas Villota.
CLARA ELISA LOPEZ CC 30715781

Paula Andrea Pianda
PAULA ANDREA PIANDA CC 36750262

Lucy Egas Villota.
LUCY EGAS VILLOTA CC 30704062

Janeth Alexandra Perez.
JHANETH A. PEREZ CC 36751017

Andrea Pachajoa.
PAOLA A PACHAJOA 36 954 680

Miriam Egas Villota.
MIRIAM DE FATIMA EGAS VILLOTA

Maria Dolores Ortega
MARIA DOLORES ORTEGA

Ines Ayala
INES AYALA DE LASSO
CC. 27069547.

Rosario Casanova.
ROSARIO CASANOVA CC. 30.704.498

ACTA DE CONFORMACION FONDO ROTATORIO

ACTA DE CONFORMACION FONDO DE AHORRO		Acta No 1	
MUNICIPIO: SAN JUAN DE PASTO			
FECHA: 6 de Octubre del 2014		No. INTEGRANTES: 25	
<ul style="list-style-type: none"> - DORA VILLAREAL ACUÑA CC.27284880 - MIRIAM JIMENEZ CC. 30711305 - SANDRA DELGADO CC 59837001 - LORENA PACHAJOA CC 59854542 - ANA LUCIA DELGADO CC 27094549 - MIRIAM YOLANDA ESPARZA CC 30705856 - ANA ISABEL MIRAMAG CC 30728310 - MARTA ISABEL ANGANNOY CC 36950412 - DORIS MARGARITA PIANDA CC 59820211 - MARIA DEL SOCORRO PAZ CC 59835762 - MERCEDES CALVACHE CC 30746818 - ANA JIMENEZ ESPAÑA CC 30719945 - ESTHELA AYALA CHAVEZ CC 30743494 - JANNETH REINA CC 30743167 - EDITH LOPEZ CC 30711895 - CLARA ELISA LOPEZ CC 30715781 - PAULA ANDREA PIANDA CC 36750262 - LUCY EGAS VILLOTA CC 30704062 - JHANETH ALEXANDRA PEREZ CC 36751017 - ANDREA PACHAJOA CC 36.954.680 - MIRIAM DE FATIMA EGAS VILLOTA CC 30.713.854 - MARIA DOLORES ORTEGA CC - INES AYALA DE LASSO CC - PAOLA ANDREA PACHAJOA CC 36.954.680 - ROSARIO CASANOVA CC. 30.704.498 			
INFORMACIÓN DEL FONDO DE AHORROS			
No. de Asociados que conforman el Fondo Rotatorio o de Ahorros: 25			
Ahorros:	x	Actividades:	x
Crédito:			x
Valor ahorro mensual del fondo: 5000 (cinco mil pesos) mensuales desde el 1 de Octubre de 2014			
Objetivo del F.A: promover con fines culturales y lucrativos las artesanías y creaciones manuales, innovaciones que tengan que ver con confección para solventar diferentes necesidades como compra de materia prima, comercialización, adquisición de herramientas y equipos de trabajo, financiamiento de eventos y ferias, entre otros.			
Valor interés: 1.5%			
REGLAMENTO FONDO DE AHORROS			

1. Se hará devolución de ahorros más **NO** de actividades e interés de créditos.
2. La vigencia máxima del fondo de ahorros será hasta un (3) años.
3. Todos los ahorradores deberán cumplir con la meta propuesta del ahorro al finalizar el periodo. Así, los recursos podrán ser distribuidos de manera equitativa. De lo contrario, el FA se ejecutara de acuerdo al ahorro individual.
4. Se realizaran las reuniones del Fondo de Ahorros los primeros 10 días de cada mes.

Otras consideraciones:

- Tener en cuenta Reglamento Interno

LINEAMIENTOS PARA FONDOS DE AHORROS CON CREDITOS ROTATORIOS

1. Cumplir el reglamento interno del Fondo Rotatorio
2. Poseer un capital superior a los \$300.000 pesos
3. La base para préstamos será solamente el 50% del capital que posea el fondo en el momento de iniciar los préstamos.
4. El monto mínimo de préstamo será de \$100.000 y el monto máximo será de \$2.000.000
5. El plazo mínimo será 1 mes y el plazo máximo será 12 meses.
6. La tasa de interés 1.5%.
7. Un asociado podrá beneficiarse del préstamo solamente por dos ocasiones por año y para el segundo préstamo el asociado deberá haber cancelado la totalidad del primero.
8. No se podrá prestar la totalidad del capital del fondo, ni tampoco se lo podrá hacer a particulares.
9. El asociado que solicite el crédito deberá regirse al reglamento interno del F.R. y solicitará el préstamo a LA JUNTA DIRECTIVA, para autorizar el préstamo deberá haber un consenso de la mitad más uno de los asociados que conforman el fondo de ahorros.
10. El asociado interesado en realizar préstamo deberá firmar una LETRA DE CAMBIO con el valor y el % de interés de préstamo.
11. El tesorero y presidente del fondo de ahorros serán quienes registren y adjunten la Letra de Cambio del asociado.
12. Para el día del préstamo se levantará una acta en donde se registre el valor del préstamo el número de asociados que asistieron a la reunión, cuántos de ellos votaron positiva y/o negativamente, las firmas del tesorero, el presidente y el asociado beneficiario.

Nota: Todos y cada uno de los puntos anteriormente descritos pueden ser modificados según la decisión de los asociados ahorradores.

Después de reunión con todos los miembros del grupo se acuerda que la junta directiva quede conformada de la siguiente manera:

- JUNTA DIRECTIVA FONDO ROTATORIO AGUJITAS DE LUCY:



PRESIDENTE DEL FONDO

Sra. LUCY EGAS VILLOTA

CC.N° 30.704.062 de Pasto (N)



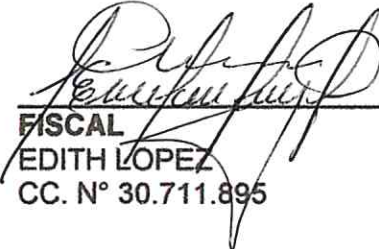
VICEPRESIDENTE DEL FONDO
Sra. PAULA ANDREA PIANDA N.
CC.N° 36.750.262 de Pasto (N)



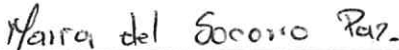
SECRETARIA
DORA VILLAREAL ACUÑA
CC.N° 27.284.880



TESORERO
ANA JIMENEZ
CC.N° 30.719.945



FISCAL
EDITH LOPEZ
CC. N° 30.711.895



ALMACENISTA
MARIA PAZ
CC.N° 59.835.762

En constancia se firma, en el municipio de San Juan de Pasto a los 6 (seis) días del mes de Octubre del año 2014.

Dora E. Villareal Acuña.
DORA VILLAREAL ACUÑA CC.27284880

Myriam Jimenez
MIRIAM JIMENEZ CC. 30711305

Sandra Delgado
SANDRA DELGADO CC 59837001

Lorena Pachajoa C.
LORENA PACHAJOA CC 59854542

Ana Lucía Delgado
ANA LUCÍA DELGADO CC 27094549

x Myriam Y. Esparza.
MIRIAM YOLANDA ESPARZA CC 30705856

Ana Isabel Miramag.
ANA ISABEL MIRAMAG CC 30728310

Martha A. Angano y B.
MARTA ISABEL ANGANOS CC 36950412

Doris Margarita Pianda.
DORIS MARGARITA PIANDA CC 59820211

Maria del Socorro Paz.
MARIA DEL SOCORRO PAZ CC 59835762

Mercedes Calvache B.
MERCEDES CALVACHE CC 30746818


Ana I. Jiménez E.
ANA JIMENEZ ESPANA CC 30719945

Esthela Ayala Chavez
ESTHELA AYALA CHAVEZ CC 30743494

Janneth Reina
JANNETH REINA CC 30743167

Edith Lopez
EDITH LOPEZ CC 30711895

x Clara Elisa Lopez
CLARA ELISA LOPEZ CC 30715781


PAULA ANDREA PIANDA CC 36750262


LUCY EGAS VILLOTA CC 30704062


JUANETH A. PEREZ CC 36751017


PAOLA ANDREA PACHAJOA 36'954.680


MIRIAM DE FATIMA EGAS VILLOTA


MARIA DOLORES ORTEGA


INES AYALA DE LASSO
C.C. 27069547.


ROSARIO CASANOVA CC. 30.704.498
30.704.498.

ASOCIADOS INTEGRANTES FONDO DE AHORROS

No.	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Dora Villareal Acoña	27'284.880.	3206268823	Dora E.V.
2	Miriam Jimenez	30'711.305.	3177091512	Miriam Jimenez
3	Sandra Delgado.	59'837.001.	3136598608	Sandra Delgado
4	Josena Pachaypa	59'854.542	3104917693	Josena Pachaypa
5	Ana Lucia Delgado	27'094.549	3004710729.	Ana Lucia Delgado
6	Miriam Yolanda Esparza	30'705.866.	3008626426	x Miriam Esparza.
7	Ana Isabel Miramag.	30'728.810.	3136641334	Ana Isabel Miramag.
8	Martha Isabel Anganoy.	36'950.412	3213672851	Martha Anganoy.
9	Doris Margarita Prando	59'820.211	3158540957	Doris M. Prando.
10	María del Socorro Paz	59'835.762.	3104214464	María Paz Paz.
11	Mercedes Calvache	30'746.818	3128982164	Mercedes Calvache.
12	Ana Jimenez Esparza.	30'719.945.	3217866042	Ana J. Jimenez E.
13	Esthela Ayala Chavez	30'743.494.	3177902177.	Esthela Ayala
14	Janneth Reina.	30'743.167.	3153830879.	Janneth Reina.
15	Edith del Carmen Lopez	30'711.895.	3105421192.	Edith del Carmen Lopez
16	Clara Elira Lopez C.	30'715.781.	3013004252	Clara Lopez.
17	Paola Andrea Prando D	30'750.262	3166727644	Paola Andrea Prando
18	Jay Omarra Egas Uillota.	30'704.092	3017932922	Jay Egas.
19	Jhaneth A Perez Hoetas.	36'751.017	3165596833	Jhaneth Perez.
20	Paola Andrea Pachaypa	36'954.680.	3184637461.	Paola Pachaypa.
21	Miriam de Fatima Egas.	30'713.854.	3017932922	Miriam Egas.

22	María Dolores Ortega.	36'991.322.	3136570804	M. Smyt
23	Ines Ayala de basco.	27'069.547.	7310291.	Ines Ayala.
24	Rosario Casanova.	30'704.498.	3017932922	Rosario Casanova.
25				
26				



FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1959

LA FLORIDA
(NABINO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

22-DIC-1977 LA FLORIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2307600-00179284-F-0027284880-20090917 0016215102A 2 27127058

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.284.880

VILLARREAL ACUÑA

APELLIDOS

DORA ELFRIDA

NOMBRES



Dora Elfrida Villarreal Acuña
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.711.305
JILANEZ De BARCO

APELLIDOS
MYRIAM DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1957
PASTO (NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO

27-ABR-1977 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPLICACION

REGISTRADOR NACIONAL
CAROL DE ARBEL SANCHEZ TORRES



A-2300 0-00131888-F-0030711305-20081127 00070427557 2 6830019691

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

59.837.001

NUMERO

DELGADO BOTINA

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra Milena Delgado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1975
PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

01-SEP-1995 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VAHA



A-2300100-43159670-F-0059837001-20070612

0562907153A 02 219989464

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 59.834.542

PACHAJOA CORDOBA

APELLIDOS

AYDE LORENA

NOMBRES

LORENA PACHAJOA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1976

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

26-NOV-1994 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2300100-00176176-F-0059834542-20090909

0015830065A 1

6800032873

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

30.728.310

NUMERO

MIRAMAG RODRIGUEZ

APELLIDOS

ANA ISABEL

NOMBRES

Ana Isabel Hiramag

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1961

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

AB+
G.S. RH

F
SEXO

30-DIC-1982 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ HERRERO LOPEZ



A-2300100-53137132-F-0030728310-20051110 06907 053130 02 198691684

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.750.262

PIANDA NARVAEZ

APELLIDOS
PAULA ANDREA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1978

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

02-NOV-1996 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2300100-00102664-F-0036750262-20090714 0013388823A 1 32565941

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.704.062

EGAS VILLOTA

APELLIDOS

LUCY OMAIRA

NOMBRES

Lucy Egas Villota

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1952

SANDONA
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-ENE-1974 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2300100-00246373-F-0030704062-20100727

0023062226A 1

6800909979

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.751.017**

PEREZ HUERTAS

APELLIDOS

YANETH ALEXANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

07-NOV-1978

IPIALES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

17-DIC-1996 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2300100-00264846-F-0036751017-20101111 0024752462A 1 35330852

26

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36954680**

PACHAJOA CORDOBA
APELLIDOS

PAOLA ANDREA
NOMBRES

Andrea Pachajoa



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1981**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

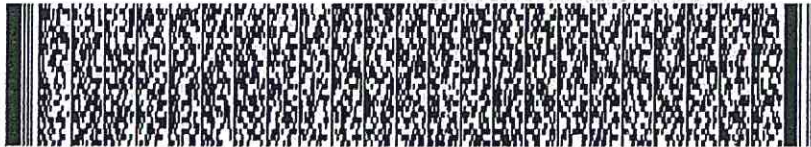
1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

15-OCT-1999 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2300100-70079147-F-0036954680-20000814

20441 00224B 02 085685714

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.991.322**

ORTEGA DE TOVAR

APellidos

MARIA DOLORES

NOMBRES

Maria Dolores Ortega de Tovar
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1953**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-ENE-1974 IPIALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2300100-53 143491-F-0036991322-20080314

04897 06073B 02 193245430

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.069.547**
AYALA VILLOTA

APELLIDOS
MARIA INES

NOMBRES

Maria Ines Ayala

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1940**
EL ENCANO PASTO
PASTO (NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-DIC-1964 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2300100-00067183-F-0027069547-20080907

0003105542A 1

6790000100



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1952

PASTO (NARIÑO) LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-ENE-1974 PASTO, FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2300100-00135034-F-0030704498-20081208

0007758253A 1

6800027515

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEBULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.704.498 REPUBLICA DE COLOMBIA
CASANOVA De ORTIZ

APELLIDOS
ROSARIO BENILDA

NOMBRES

Rosario Benilda Ortiz

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

AGUJITAS DE LUCY



ACTA DE PRESTAMO

Yo _____ identificado con número de cédula _____ de _____ como participante del Comité de Asociados del municipio de _____, solicite al A LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE AHORROS ROTATORIO "AGUJITAS DE LUCY" un crédito por un valor de \$ _____;(en letras) _____ durante _____ meses y a pagar un interés mensual de _____ que corresponde a una tasa de interés de 1.5%, sobre el valor del préstamo.

ESPACIO PARA JUNTA DIRECTIVA:

En reunión se decide lo siguiente:

REALIZAR PRESTAMO	SI	NO
-------------------	----	----

Se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ 2012

TESORERO
ANA JIMENEZ
C.C.N° 30.719.945

Recibido BENEFICIARIO

PRESIDENTE DEL FONDO
Sra. LUCY EGAS VILLOTA
CC.N° 30.704.062 de Pasto (N)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.950.412**
ANGANUY BUESAQUILLO

APELLIDOS
MARTHA ISABEL

NOMBRES
Marttha I. Anganuy B.
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1979**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

10-SEP-1998 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-2300100-00061843-F-0036950412-20080830 0002804978A 1 6790001881

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 59.820.211

PIANDA GUERRERO

APELLIDOS

DORIS MARGARITA

NOMBRES

Doris Margarita Pianda

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1968

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.40
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-JUL-1991 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2300100-00136220-F-0059820211-20081211

0007958813A 1

6790007670

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **59835762**

PAZ PAZ
APELLIDOS

MARIA DEL SOCORRO
NOMBRES

Maria del Socorro Paz.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1976**

BUESACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-ABR-1995 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



A-2300100-53093661-F-0059835762-20020123 J0667 02023B 02 110675296

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.746.818**

CALVACHE SANTACRUZ


APELLIDOS

ROSA MERCEDES

NOMBRES

Rosa Mercedes Calvache S.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1967**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-DIC-1988 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2300100-00158813-F-0030746818-20090608 0012281558A 1 6790003752

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.719.945**
JIMENEZ ESPAÑA

APELLIDOS
ANA IMELDA

NOMBRES
Ana I. Jimenez

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1961**
PASTO
 (NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1979 PASTO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2300100-00061843-F-0030719945-20080830 0002804063A 1 6790001718

INSTITUCION DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.743.494**

AYALA CHAVES

APELLIDOS

GLADYS ESTELLA

NOMBRES

Gladys Stella Ayala

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1969**
PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 **B+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO
30-NOV-1987 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Adiel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SÁNCHEZ TORRES



A-2300100-00061842-F-0030743494-20080830 0002804207A 1 6790002168

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.743.167**
REINA MEJIA

APELLIDOS
JANETH DEL CARMEN

NOMBRES
Janeth Reina Mejia

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1967**
PASTO
 (NARIÑO)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
30-OCT-1987 PASTO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2300100-00067183-F-0030743167-20080907 0003108616A 1 6790000115

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.711.895

LOPEZ RUIZ
APELLIDOS

EDITH DEL CARMEN
NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1956

PASTO
(NARIÑO)

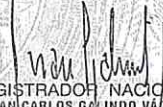
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

05-JUL-1977 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-2300100-43164652-F-0030711895-20071021 02147 07294N 02 219996626

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL